

EL ADALID

Teléfono núm. 7

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Teléfono núm. 7

SUSCRICION EN CÓRDOBA.		Viernes 24 de Mayo de 1889		FUERA DE CÓRDOBA.	
AÑO V.	UN MES. 7 REALES. TRIMESTRE. 20 "	ADMINISTRACION.	REDACCION.	UN MES. 9 REALES. TRIMESTRE. 24 "	NÚM 1.211
PAGO ANTECIPADO. Las correspondencias políticas y de redacción al Director de EL ADALID.		Calle de San Fernando, 34 (Librería)	Calle de Osio, número 6.	Anuncios, avisos y comunicados, a precios convencionales. La correspondencia administrativa al Administrador.	

CÓRDOBA 24 DE MAYO DE 1889.

El debate económico en el Congreso

De inmensa importancia y trascendencia política ha sido y sigue siendo el debate económico sostenido en el Congreso.

A continuación damos un extracto de los discursos pronunciados en la sesión del 21 del corriente por los señores general López Domínguez y nuestro ilustre y querido jefe político.

Este ha demostrado una vez más sus extraordinarias dotes de hábil político y hombre de gobierno, y su discurso ha sido generalmente elogiado por amigos y adversarios.

La conjunción de fuerzas liberales que trata de salvar el programa económico, es un hecho, y adquiere cada día más simpatías en la opinión.

El presidente de la Cámara popular ha dimitido su alto puesto, para recabar mejor su libertad de acción; la situación no puede ser más grave para el Gobierno, pues no basta el triunfo de los guarismos, ante la calidad de los disidentes.

Hé aquí el extracto de la sesión del 21, después de haber hablado el diputado martista señor Cuartero:

Extracto de la sesión del 21 de Mayo de 1889

El señor LOPEZ DOMINGUEZ se levanta obligado por la excitación del señor Gamazo y de una alusión del ministro de Hacienda, y para explicar el voto de la minoría que representa.

Acusa al ministro de Hacienda y al señor Moret de haber sacado la cuestión que se discute del carácter económico que se presenta.

Recuerda que la fracción que representa ha prestado su apoyo al Gobierno en todas aquellas leyes de carácter democrático, y declara que está dispuesto a continuar con su cooperación para que se discuta el sufragio universal, si es que el señor Sagasta lo quiere de buena fé.

Es extraño que el señor Sagasta parezca

que tiene más interés por el sufragio que nosotros.

Ya sé yo que ahora dirá el señor Sagasta: «Ya tengo un amigo más.» (Risas.)

Censura al Gobierno, porque leyes tan importantes como la de empleados estén pendientes en el Senado hace unos veinte meses. Denuncia que en Sevilla salen los buques con la consignación de cargamento de trigos y con la matrícula de cabotaje.

Estos buques—dice—van a Argelia y cargan el trigo y lo trasladan a Barcelona u otra provincia marítima.

Declara que siempre estará al lado del que proteja la agricultura de una manera equitativa.

Denuncia que la rebaja de contribución que se votó en las Cortes se ha asignado en un pueblo a un propietario.

Esto es el caciquismo. (Rumores.)

Estamos dispuestos—dice—á sumarnos con todos los que levanten la bandera de la protección equitativa y de la moralidad en la administración, vengan de donde viniesen.

Se extraña de que se diga que sería del partido liberal sin la jefatura del señor Sagasta, y exclama:

Esto no se puede decir sin deshonra del partido liberal (rumores), habiendo personajes tan importantes que pueden serlo.

¿Es que el señor Sagasta cree que es insustituible?

El señor SAGASTA: Yo no discuto nada. (Risas.)

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: No lo dice ahora.

¿Creeis acaso—pregunta el ilustre general—que un Gabinete presidido por el señor Moret ó por el señor Montero Rios, tendría enfrente al señor Sagasta, como le tuvo otro ministerio? (Rumores.)

Yo puedo hablar así porque no soy postulante de la cartera de la presidencia. (Risas.)

Es que todo lo dejan para el dios Sagasta. (Risas y rumores.)

Hasta la régia prerrogativa está en manos del señor Sagasta. (Voces en la mayoría, no, no.)

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Eso lo ha dicho un periódico fusionista.

Los de la mayoría:

—No. No se ha dicho.

Los conservadores:

—Eso lo ha dicho *El Correo*, refiriéndose al sufragio.

El señor Ferreras:

—*El Correo* no ha dicho que la Reina firmaría, ó dejaría de firmar el sufragio universal. Eso lo ha dicho un corresponsal de un periódico conservador. (Confusión.)

El PRESIDENTE: Orden, orden. Nadie puede dudar que todos respetamos la régia prerrogativa, y la defenderíamos si se encontrara en peligro.

El señor MOCHALES: Lo ha dicho *El Correo*.

El PRESIDENTE: Al presidente no se contesta.

Continúa el señor Lopez Domínguez afirmando que la prensa economista ha dicho oficial ú oficiosamente que el señor Sagasta, si continuaban los trabajos de la conjura, disolvería las Cortes ó entregaría el poder a los conservadores.

El señor SAGASTA: Cite S. S. los periódicos que lo han dicho.

—Los de la mayoría ninguno.

El señor SAGASTA: No creo oportuno que S. S. venga aquí á hacer cargos por el placer de hacerlos.

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Lo que yo no creo oportuno es que S. S. me interrumpa.

El PRESIDENTE: Hay que respetar el derecho que cada cual tiene de cometer un error de palabra ó por escrito. No acalorarse. (Risas.)

Continúa el señor Lopez Domínguez y declara que estará al lado de los que protejan el país y recuerde que España está sufriendo mucho.

Termina avisando al Gobierno que puede venir una catástrofe el día que el país se cansa de sufrir. (Muy bien.)

Le contesta el ministro de Hacienda, que empieza por hacerse cargo de las censuras de los conservadores y declara que no es deber suyo defender á una mayoría honrada.

Los conservadores: No hemos dicho que fuera deshonrada.

Eso es una ofensa.

El MINISTRO DE HACIENDA: De esos bancos ha salido.

El PRESIDENTE: Nadie duda que la mayoría no sea honrada, y el presidente la defenderá.

El MINISTRO DE HACIENDA: Ya sé yo que el señor presidente se sobra para defender á la mayoría; pero es deber de los ministros defenderla también.

El PRESIDENTE: Estamos conformes; y en cuanto á la defensa, el presidente sólo se basta.

Continúa el señor Gonzalez su rectificación, que ha sido breve y no ha ofrecido nada notable.

Habla el general Cassola.

Dice que este debate no puede dejar de ser político, pero que se dirige principalmente á demostrar la necesidad de un cambio de criterio económico por parte del Gobierno.

Defiende el impuesto sobre la renta y trata de esto en el mismo sentido que el señor Gamazo.

Insiste en que sus reformas militares hubieran producido muchas economías, y en que se pueden tener 300.000 hombres de primera línea con 20 millones de pesetas menos en los gastos de Guerra.

Termina declarando que no votará la proposición del señor Villaverde, porque entiende que antes de llegar á la subida de los aranceles, el Gobierno debe apurar otros medios.

El señor ROMERO ROBLEDO (expectación): Me veo obligado á tomar parte en este debate por las alusiones que me ha dirigido el señor Gamazo.

Compara, en un elocuente párrafo, al país con un enfermo que se halla asistido por un médico ni bueno ni malo, un tanto rutinario, que no pudiendo curar con un remedio, quiere curar con esperanzas; la familia está intranquila, como es natural, y pregunta por los médicos más sabios. Se presenta el partido conservador con su proposición, y se presentan otros doctores que no tienen casa propia, cada uno con su remedio. Alude con maravillosa habilidad á los señores Gamazo, Cuartero, Cassola, Becerro de Bengoa, Pedregal y Moret, á quien llama el *doctor de las alegrías*.

—167—

H.—No sé.

P.—¿Recuerda que piso era?

H.—Piso bajo.

P.—¿Derecha ó izquierda?

H.—Derecha.

P.—¿Sabe Vd. lo que la Dolores sacó del armario de luna de su señora.

H.—No lo sé. Cuando la vi ya tenía la bolsa en la mano.

P.—¿Usted se fijó en qué era lo que contenía la bolsa?

H.—Yo recuerdo que tenía papeles y dinero en monedas... Todo lo que acabo de decir se puede comprobar por los sitios en que he estado. Lo único que hay en esto es que yo le dije á mi abogado, que «no quiero que sufran por mí dos hombres inocentes.»

Preguntas del fiscal

Fiscal.—Ha dicho Vd. que Dolores entró en la casa á eso de las diez de la mañana.

H.—Sí, señor.

F.—Cuando Vd. se asomó para hacer señas á Dolores, ¿dónde estaba ésta?

H.—Estaba debajo del palacio de Lasala.

F.—¿Se apercebía Vd. si había hombres en la calle?

H.—No, señor.

F.—¿No subió nadie?

H.—No, señor.

F.—¿Quién abrió la puerta á la señora?

H.—Yo, y la Dolores estaba en la cocina,

—166—

van podré decir este es el camino; pero cuyo nombre no sé. En esa calle alquilo la Dolores un cuarto bajo, como se puede ver por la portera. La Dolores le dió á la portera unos duros y en un basar de la despensa del piso, dejó lo que había robado. Despues nos marchamos á la plaza de Santo Domingo y allí quiso la Dolores tomar un coche para irnos á la puerta de Hierro. El cochero no quiso llevarnos.

Entonces sintió la Dolores mucha hambre y nos fuimos á un café que está allí cerca. A mí me sacaron una sopa que ni siquiera probé; lo único que hice fué tomar una taza de café. Fuimos despues á la calle Ancha, donde la Dolores compró unos bollos, que por cierto recuerdo que al pasar por junto á una taberna la Dolores dió á uno unos bollos y ellos nos convidaron á tomar unas copas.

En la calle del Pez tomamos un coche que nos llevó por una porción de calles que no podré decir. Lo único que recuerdo es que me dijeron que habíamos dado la vuelta al hipódromo y que nos bajamos en la Puerta del Sol. Desde allí me acompañó hasta casa y me dijo que prendiéndole fuego á lo que ella había dejado preparado se salvaría todo.

Interroga el presidente

Presidente.—¿Cuándo tomaron la casa á que se ha referido?

Higinia.—Ya lo he dicho. Al poco de salir.

Presidente.—¿Por cuánto tiempo alquilaron la casa?

—163—

culo á este descargo de una conciencia, abrigando de paso la seguridad de que el tribunal ha de mirar con clemencia á una desdichada que no tiene en el crimen la participación que se persigue.

Profundamente emocionado al manifestar á la Sala el encargo de mi defendida, confío en la rectitud de los magistrados y de la opinión pública para que la Higinia Balaguér sea creída en la nueva declaración que se halla dispuesta á prestar. No tengo más que decir, rogando á la Sala que conceda la palabra á mi defendida.

Presidente.—¿Promete decir verdad?

Higinia. Sí, señor.

Presidente.—Manifieste lo que desea.

Galiana.—¿Es cierto que usted me ha manifestado su deseo de declarar la verdad?

Higinia.—Sí, señor.

Galiana.—Espóngala usted.

Higinia declara

Higinia.—Es el caso, señor, que yo no fui por mi voluntad á casa de doña Luciana, así como tampoco es cierto que me indicaran en ninguna tienda la casa de la calle de Fuencarral.—Dolores Avila había pretendido entrar en casa de doña Luciana. Esta, por unas razones ú otras, no la admitió. Entonces la Dolores, sabiendo que yo estaba desacomodada, me indicó que pretendiera entrar en la casa. Así lo hice y fui recibida.

....El día de San Pedro, cuando fui á buscar los peines á casa de María Avila, encontré á Do-

NOTAS POLÍTICAS

Lamenta que se manifiesten esos horizontes rosados, que son un sarcasmo enfrente del malestar que agobia al país.

«Yo entiendo que la solución que presenta y defiende el partido conservador no es un remedio que baste, pero estaría más conforme con otra proposición que elevara el arancel para todas las fuerzas productivas de la nación, porque el arancel es como la frontera que protege y defiende a la riqueza nacional.»

En un elocuentísimo párrafo dice que cuando no hay libertad para las personas, se quieren establecer las cosas, y que la libertad personal significa un derecho sagrado, y que la libertad del tráfico de nación a nación debe regirse por el principio supremo del interés y la utilidad.

Hoy es compatible con las ideas liberales el principio de protección.

No importa, pues, que no votemos la proposición del señor Villaverde, cuando ya declaramos que estamos conformes con ella; es más, que extenderíamos su alcance.

En brillantísimos períodos demuestra que todas las cuestiones que pueden determinar la caída de un Gobierno, son cuestiones políticas.

(Hecha la pregunta oportuna se prorroga la sesión.)

En esta discusión ha resultado que hombres de todas las opiniones políticas han defendido la elevación de aranceles y han reconocido la justicia del impuesto sobre la renta, el cual lo ha sostenido hasta el señor Alonso Martínez desde el banco azul.

Mantiene con gran elocuencia la doctrina de que para que el precepto constitucional se cumpla es necesaria la igualdad del impuesto.

En un apóstrofe que produce gran impresión, se dirige a los diputados para decirles que si son de familias de labradores, habrán podido ver cómo descienden, el propietario a colono; el colono a bracero y éste emigra porque la patria ingrata no le da pan para satisfacer su hambre.

Dice que el sufragio universal debe dejarse para la otra legislatura, y que si se piden sesiones dobles para el sufragio y para las cuestiones económicas, él se opondrá; porque también hay demócratas que dan gran importancia a las cuestiones económicas: las sesiones dobles sólo las autorizará con su voto, para el presupuesto y estas cuestiones.

Sigan por ese camino económico el señor Cassola, y otras ilustres personas que proceden del campo democrático, y eso salvará la situación económica por un partido liberal, y él los ayudará; porque los conservadores no pueden venir.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

Con el epígrafe «Cumplió como bueno,» dice nuestro apreciable colega *El Resumen* lo siguiente, sobre la actitud de nuestro ilustre jefe el señor Romero Robledo respecto al sufragio universal:

«Nos preciamos de imparciales y nunca hacemos a sabiendas nada que vaya contra lo que exige la justicia; por esto tributamos hoy un sincero elogio al Sr. Romero Robledo por la actitud correctísima que en su discurso de ayer anunció, en lo que se refiere al sufragio universal.

Dijo el ex-ministro de la Gobernación que nunca había sido gran partidario de esta reforma política, y es la verdad; pero que la aceptó al firmar su alianza con el general Lopez Dominguez, y que hoy la sostiene como si aquella alianza subsistiese.

Esta noble conducta del Sr. Romero Robledo merece sinceros elogios y aumenta la distancia que le separa de los conservadores, colocándole decididamente entre los liberales que no pueden serlo sino aceptando esta reforma.

Fué la declaración del elocuente jefe de los reformistas, una de las pocas impresiones gratas que recibimos en la sesión de ayer.»

Dice nuestro estimado colega *La Regencia*, sobre el último e importante discurso de nuestro jefe:

«El señor Romero Robledo estuvo ayer felicísimo de palabra, y su discurso, bajo el punto de vista oratorio, pareció a todos uno de los mejores que ha pronunciado en su larga vida política.

A estas condiciones meramente externas, hay que agregar la habilidad, el talento, la intención y la maestría con que supo manejar todos los recursos que le proporcionó su inagotable ingenio. Así es que su discurso hizo un efecto extraordinario en la Cámara y fué objeto de unánimes elogios.

Nuestro querido amigo definió de un modo claro, preciso y terminante su actitud. La proposición del señor Villaverde, y las ideas del señor Gamazo, no le parecen suficientes para poner remedio radical, tan radical como lo exige el estado del país, a la crisis presente, pero al fin y al cabo están dentro de su tercio y las acepta.

El señor Romero Robledo, después de declarar que se abstendrá en la votación, hizo consideraciones discretísimas sobre la significación y alcance del voto que se va a emitir en este asunto; puso de relieve el valor del voto de la mayoría que sigue al señor Sagasta, y el valor del voto de las importantes personalidades que se le han separado, y presentó con gran habilidad la importancia del movimiento que ahora se está llevando a cabo, y que pue-

de ser un movimiento salvador para el partido liberal y para el país.

Nuestro jefe recibió numerosísimas felicitaciones.»

EL TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La prensa rusa y la Exposición

San Petersburgo 22.—La prensa rusa elogia entusiastamente a Francia por el éxito de la Exposición Universal.

Se concede importancia a este elogio de la prensa.

Las huelgas en Alemania

Berlin 22.—47.000 mineros de los declarados en huelga en Wesfalia han vuelto al trabajo.

Considérase en vista de este hecho, satisfactoria y totalmente terminada la huelga.

Agitación agraria en Roma

Roma 22.—La policía júzgase impotente para terminar la agitación agraria que va adquiriendo carácter revolucionario.

El rey Humberto créese que estará de regreso el día 31.

Se ha encargado de la Presidencia del Consejo de ministros, interinamente, el señor Miceli.

El proceso Boulanger

París 22.—El periódico órgano de Mr. Ferry afirma que la comisión que entiende en el proceso Boulanger, posee pruebas suficientes para condenar al ex-general.

MISCELANEA

Hoy tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de la Rambla contra José Romero Palma, por hurto. El letrado señor don Luis Valenzuela está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don José Alamo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo el laureado y fecundo vate señor don Joaquín Barasona y Candan.

A continuación publicamos los principales acuerdos adoptados por la comisión provincial, en su sesión celebrada el día 17 del corriente: Aprobar la recepción definitiva de las obras de la carretera provincial de Cebra a Nueva Carteya, en vista del favorable informe que sobre la ejecución de las mismas ha emitido el señor Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado. Aprobar la cuenta importante 563 pesetas 92 céntimos, que remite el Director del Hospital de Agudos, de los gastos causados en el edificio con motivo del solemne acto verificado en el mismo el día 5 del corriente. Conceder a los Ayuntamientos que no han remitido los balances y cuentas trimestrales que se le tienen reclamados, el plazo de

cuatro días para que lo verifiquen, conminándoles en caso contrario con la multa que la ley determina. Adquirir diez ejemplares de la obra que con el título «El ramio, su cultivo y aprovechamiento», ha escrito don Francisco Flotals, vecino de Barcelona. Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de 1889-90 que ha de regir en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, adjunto al Instituto provincial. Quedar enterada de la comunicación que dirige el señor don Angel de Torres y Gómez, dando las gracias por la adquisición hecha con destino a la Biblioteca provincial, de veinte ejemplares de la obra que dicho señor ha escrito con el título de «Tratado de Derecho Contencioso-Administrativo». Conceder dos ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

Muy en breve hará su debut en el coliseo de la calle de la Alegría, el célebre prestidigitador e ilusionista Dr. Posadas, que viene precedido de justa y merecida reputación, a causa de sus sorprendentes experiencias de física, magnetismo, prestidigitación, y cuanto a tan difícil arte se refiere. Este notable artista acaba de cosechar numerosas y espontáneas ovaciones en todos los principales teatros de Europa, donde ha expuesto sus raros y nuevos experimentos. Recomendamos, pues, al público de Córdoba, asista a las funciones que prepara dicho señor, en la inteligencia de que ha de agradecerlo.

La notable compañía ecuestre que dirige el señor don Rafael Diaz, comenzará a actuar en el antiguo circo del Gran Capitán en los días primeros del próximo mes de Junio. Este excelente artista, tan conocido del público de esta capital, se propone exhibir, como gran novedad, gatos y gallos sábios, caballos en libertad y un jabalí domesticado.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor don Federico Huesca, presidente de la sección de Cria Caballar, en el Comité de España en la Exposición de París, ha tenido la atención de remitirnos varios programas sobre este objeto; de los principales artículos del Reglamento general a que habrán de atenerse los expositores que quieran concurrir a dicho certamen en los diez primeros días del próximo Setiembre.

Dos jóvenes prendieron fuego anoche a un cartucho de escopeta, en la calle de los Frailes, resultando uno de ellos herido en la cara y otro en la mano derecha. Ambos fueron curados en la casa de socorro del distrito.

El sábado próximo comenzarán de nuevo las funciones por horas en el Teatro Principal, a cuyo efecto la compañía que dirige el señor Espantaleón está ensayando nuevas obras.

Por el ministerio de Hacienda se han dictado reglas para que no sufra demora alguna la tramitación que corresponda de los recursos de alzada interpuestos en asuntos económico-administrativos contra providencias de primera instancia.

lores y me dijo: ¿te has colocado al fin? Yo la dije que sí. Pues ya sabes para qué es, me replicó ella.

Yo le contesté que estaba muy contenta con mi señora, y ella, la Dolores, me dijo: «Claro está, como te has colocado, ya no te acuerdas de mí.»

Vino conmigo, insistiendo todo el camino en que debía robar a mi señora o facilitarle entrada a ella si yo no me atrevía.

Insistió sobre esto, y me dijo que a qué hora salía la señora. Yo le contesté que de nueve a diez todos los días.

Entonces convinimos en que el día 1.º me asomase yo al balcón é hiciese una seña cuando saliera la señora.

Yo accedí a lo que me decía, porque me amenazó con matarme si no lo hacía.

El día 1.º, cuando salió mi señora de casa, me asomé al balcón é hice la seña. La Dolores subió, y lo primero que hizo fué intentar abrir el armario de luna del gabinete. Como no teníamos llave, no pudo abrir el armario, y me dijo la Dolores que era preciso matar a la señora, puesto que de otro modo no podía hacerse nada.

Yo no quería de ninguna manera; pero ella me amenazó con matarme, y como es tan mala, yo me asusté.

En esto llegó la señora, y la Dolores me dijo: «Ya no hay más remedio; tu la cojes por el cuello y yo haré lo demás.»

Efectivamente, cerca de la puerta de la sala

cóji a la señora y en el mismo instante, la Dolores la metió un pañuelo de seda con nudos en la boca y se echó encima. Hubo un momento de lucha, pero en seguida conseguimos echarla en el suelo. En esto la Dolores sacó una navaja, y con ella la mató. Yo me salí horrorizada de la sala, volviendo poco después, y encontrándome a la Dolores que estaba quitando las medias a mi señora.

Al verme Dolores me dijo:—«Ayúdame a arrastrar a la señora hasta el gabinete.»—Yo contesté:—«No quiero tocar a mi señora.»—Entonces, dijo la Dolores, traete un cubo de agua para lavar la sangre.»

Esta es la verdad, Excmo. Sala. Yo no quiero que estén más tiempo presos por mí dos hombres inocentes.

Todo lo demás lo hizo la Dolores lavó la sangre, arrastró a la señora, echó encima papeles y todo cuanto se ha encontrado.

Luego abrió el armario de luna y sacó una bolsa. Yo no me pude enterar que es lo que contenía.

Dolores echó a andar y me dijo:—«Abajo te aguardo.»—Tras de ella salí. Nos marchamos a los sitios que ahora diré.

El presidente.—Guardias, que nadie salga de la sala.

Primeramente fuimos la Dolores y yo a la calle de Preciados a una casa de cambio, donde cambió un billete que no puedo decir de cuanto era. Desde allí fuimos a una calle que si me lle-

frente a la ventana del pasillo. Entonces fué cuando la Dolores me amenazó para que sujetase a mi señora. A la entrada de la sala sucedió lo que he contado hace un momento.

F.—Entre los papeles y dinero, ¿había billetes?

H.—No recuerdo.

F.—¿Fueron Vds. a cambiar alguno?

H.—Sí, señor.

F.—¿Puede Vd. dar algunos detalles de la tienda de cambios?

H.—Recuerdo que es una tiendecita estrecha y que había en ella un señor y dos señoras.

F.—¿Por dónde entraron Vds. en la calle de Preciados?

H.—Por la plaza de Santo Domingo.

F.—La tienda, entrando por donde ha dicho, ¿está a mano izquierda ó a mano derecha?

H.—A la derecha.

F.—¿Tocando a la Puerta del Sol?

H.—Creo que sí. No me fijé bien. Desde allí fuimos a buscar un cuarto, como he dicho, dejándolo todo en la despensa.

F.—¿Dejaron cerrado el cuarto con llave?

H.—Sí, señor.

F.—¿Qué se hizo después con el dinero?

H.—A mí me metieron presa aquel día. Después pregunté a la Dolores cuando la vi y me dijo que estaba seguro.

F.—¿Los porteros de la casa de doña Luciana vieron bajar a la Dolores Avila?

H.—Subir, no lo sé, pero bajar, sí; porque yo

SECCION DE ANUNCIOS

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D. MORALES 21 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males de estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se use por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; a 1-50 ptas. caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7-50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 750 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL DOCTOR



Esta untura, a más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifátes, esperavanes, parálisis, esquiños, sobremanos, sobrehueros, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganado, la hacen preferible a la untura fuerte calesera, linimentos Bayer, Michel, Alonso Oja, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros. Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Establecida en Madrid calle de Olózaga núm. 1.º, paseo de Recoletos.

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de ptas. efectivas
Primas y reservas 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominados, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas 54.771.411.

Subdirección en Córdoba, Carlos Rubio, núm. 6; a cargo de don Cristóbal M. Pesquero.

Profesor en Medicina Y CIRUJIA DENTAL M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de ensa b'anda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías.

Confeciona tambien los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; a la se recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrece su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina a la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

Restaurant de José Arévalo

calle de la Plata, núm. 8

Servicio permanente en almuerzos y comidas, a precios económicos.

Vinos y licores escogidos entre lo más selecto.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Lineros en la misma calle número 65 darán razas

Aceites clarificados y corrientes

DE SANTIAGO CALVA
Bartolomé Romero.

Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una necesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino a la mesa, y a llevarla ha prestado preferente atención este establecimiento, único en su clase en Córdoba, expendiéndolos al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

También se venden aceites comunes ó corrientes para otros usos, unos y otros a precios asequibles, como podrán ver los que honran el establecimiento con sus pedidos.

Encarnación, 5.

Aviso interesante a las Señoras

Mme. Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR., tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un elegante surtido en trajes, abrigos, sombreros de última novedad, flores, plumas, adornos de cabeza, horquillas, agujetas, peinetas y varios caprichos para la cabeza.

Arte de peluquería.—Rayas imitación al natural, puf, flequillos y toda clase de artículos de peluquería.

Gondomar 7, casa de huéspedes Nueva del Carmen, Córdoba.

De nuevo de la mañana en adelante.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo, núm. 157, y desde el día de varios departamentos con sus cocinas independientes; para tratar y recoger la llave en la calle Arco Real, núm. 4, sastrería de Armenta.

Gran barato DE CALZADO CORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, a precios muy arreglados.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los materiales.

Precio fijo.

El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso a los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectografo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios; casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir a la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cms.) Ptas. 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse a los representantes en España, Sres. Roy y Comp., Atoalfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril a la estación que designen (portes a cargo de los compradores).

—Arrendamiento.—Desde el día 6 de este San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manuel, 8.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el día se arriendan también unos departamentos en dicha casa. Asimismo, se arriendan desde el día un portal propio para establecimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compás de San Agustín. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente a la de Claudio Marcelo.

—Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Librería núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicada. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

—Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carretas.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernandez núm. 11, con fachada a dicha calle, y a la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Luján, peluquería.

—Corchos para enjambiar avejas. Se venden de superior calidad, Madera alta, 16.

—PASTOS.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Penolillas y sus agregados, dehesa Duñas, legarillos Ravé, colada de Rivers, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, según costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamientos.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65 y Huerto de San Andrés 21: para tratar, con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

Queso de ovejas.—Se vende superior en casa del ganadero, Medina y Corsila 2, antes Convalecencia.

—Arrendamiento.—Desde el día y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castiella.

—Aviso.—En la calle Cardenal González número 30, frente a la ermita del Amparo, se colocan y componen toldos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

—Arrendamientos.—Desde San Juan se hace de las casas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar del precio y condiciones Angel de Saavedra, 8.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estanco local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó coches, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente a la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—LECHE PURA DE CABRAS.—Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, a 15 céntimos cuartillo.

—VENTA.—Se hace de macetones de aureolas y boneteros, en la calle Horno de San Juan, núm. 1.

—PERDIDA.—La persona que se haya encontrado un abanico de madera negra, con incrustaciones de nacar, el país negro, con un ramo de flores, y una burla de seda de varios colores, que se extravió desde la fábrica de Cristal, calle de Fernando Coen, a la de Tundidores, hasta el comercio del señor Morado, el día 21 del actual, se servirá entregarlo en la calle Madera Alta, núm. 8 y recibirá una gratificación.

—Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapatería vieja, núm. 15.

Precios al mes.—Lección diaria a domicilio 15 pesetas.—Idem en su casa 7'50 pesetas.—Alternar a domicilio 10 pesetas.—Idem en su casa 5 pesetas.

—ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de hierro de matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustín núm. 24, de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Colegio de primera y segunda enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D. Juan Castex y Ruiz

CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

MIRANDA E HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras parafinadas, sistemas Norte Americano, —únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.